

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INTELECTRICA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del dos mil dieciocho, a las diez horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTELECTRICA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: ANDREA GALLINO MONROY, propietaria de 3.333,32 acciones, con derecho a 3.32 votos; VIVIANA GALLINO MONROY, propietaria de 3.333,32 acciones, con derecho a 3.33 votos; y, EDUARDO GALLINO MONROY, propietario de 3.333,36 acciones, con derecho a 3.34 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor RUBEN LANDAZURI RIVERA, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas; el Señor MARIO JORDAN GALLINO, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor RUBEN LANDAZURI RIVERA. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General.
- Punto Dos.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario
- Punto Tres.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Año 2017
- Punto Cuatro.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, el mismo que es puesto a consideración a los accionistas, siendo aprobado en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto, procediéndose a la lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017; el mismo que es aprobado por la Junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad neta de US\$ 12,208.42 La Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades netas, pasen a constituir parte de las utilidades retenidas, hasta que exista suficiente liquidez.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-


VIVIANA GALLINO MONROY
ACCIONISTA


ANDREA GALLINO MONROY
ACCIONISTA


EDUARDO GALLINO MONROY
ACCIONISTA


MARIO JORDAN GALLINO
Presidente Junta


RUBEN LANDAZURI RIVERA
Secretario de la Junta